

¿TIENES ALGUNA QUEJA,
SOLICITUD O SUGERENCIA?

✓ PASO 1

Redáctala por escrito

✓ PASO 2

Deposítala en el buzón que se encuentra en la recepción de la Dirección Municipal de protección Civil.

✓ PASO 3

Está será entregada al Presidente del Comité de Ética, el que dará una respuesta dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la misma.

Escanéame



¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE CONDUCTA?

Es un conjunto de principios y normas que orientan el desempeño de los servidores públicos de la Dirección de Protección Civil de Tijuana, asegurando un servicio eficiente, transparente y con sentido humano.

DESEAS EFECTUAR ALGÚN
REPORTE, SOLICITAR APOYO O
PLANTEAR ALGUNA DUDA



proteccioncivil.tijuana.gob.mx



664-683-91-12 Ext. 1709



proteccioncivil@tijuna.gob.mx



Av. Guadalupe I. Ramírez y
Segunda Sur S/N, C.P. 22350

LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN ES

RESPONSABILIDAD DE TODOS

www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx



TIJUANA
2014 - 2017

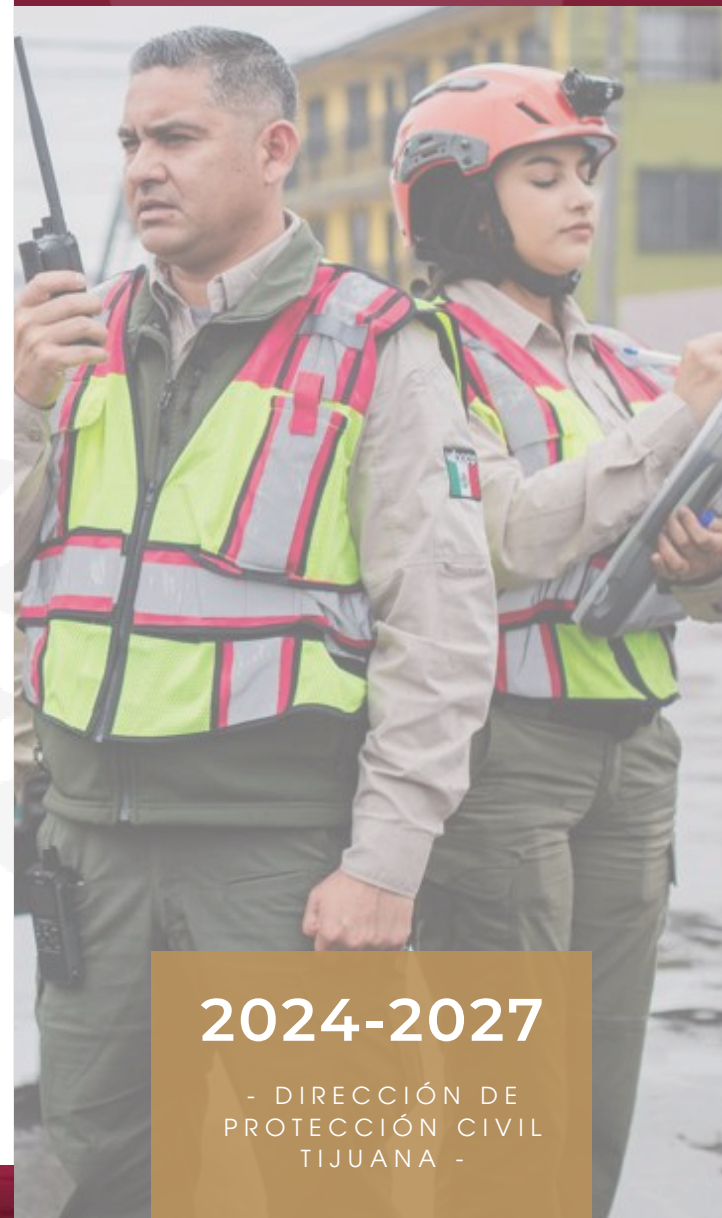
SGM
Secretaría de
Gobierno Municipal



PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

CÓDIGO DE CONDUCTA

PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA



2024-2027

- DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TIJUANA -

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los servidores públicos deben conducirse con:

- **LEGALIDAD:** Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.
- **HONESTIDAD:** Manejar con rectitud los recursos públicos.
- **IMPARCIALIDAD:** No discriminar ni favorecer a ninguna persona.
- **RESPETO:** Tratar con dignidad a la ciudadanía y compañeros de trabajo.
- **LEALTAD:** Servir con compromiso a la comunidad de Tijuana.
- **TRANSPARENCIA:** Facilitar información pública de manera clara y veraz.



DERECHOS DE LA CIUDADANIA

- Trato digno y respetuoso.
- Información clara sobre medidas preventivas y protocolos de emergencia.
- Atención oportuna sin favoritismos.
- Protección eficaz en situaciones de riesgo.



"SERVIR CON ÉTICA, ES PROTEGER CON HONESTIDAD"



COMPROMISOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

- Brindar atención rápida y eficiente en situaciones de emergencia.
- Promover la prevención de riesgos y protección ciudadana.
- Mantener una conducta ejemplar dentro y fuera del servicio.
- Usar responsablemente el uniforme, equipo y vehículos oficiales.
- Guardar confidencialidad sobre la información sensible.
- Evitar conflictos de interés y el uso indebido de recursos.